

Sociedad Anónima» (oferta conjunta 2), en 50.000.000 de pesetas.

Concurso abierto 4/95. Adquisición actualización resonancia magnética con destino al Hospital «12 de Octubre», de Madrid, adjudicado a «Ge Medical Systems España, Sociedad Anónima», en 16.800.000 pesetas.

Madrid, 10 de noviembre de 1995.—El Director Gerente, Ramón Gálvez Zaloña.—67.846-E.

### **Resolución de la Mesa de Contratación del Hospital Central de Asturias por la que se convoca concurso número 33/96.01.**

**Objeto:** Reactivos para realización de aféresis.

**Presupuesto:** 6.000.000 de pesetas.

**Garantía provisional:** 120.000 pesetas.

**Destinatario:** Hospital Central de Asturias.

**Domicilio:** Calle Celestino Villamil, sin número, 33006 Oviedo.

**Dependencia donde puede solicitarse el pliego de cláusulas administrativas particulares y documentos complementarios:** Hospital Central de Asturias. Suministros. Departamento de Compras-Concursos. Calle Celestino Villamil, sin número, 33006 Oviedo (Asturias).

**Lugar de presentación de proposiciones:** Registro General. Calle Celestino Villamil, sin número.

**Fecha límite de recepción de ofertas:** 27 de diciembre de 1995.

**Lugar de apertura de pliegos:** Hospital Central de Asturias. Salón de actos del Hospital General de Asturias.

**Día y hora de apertura de pliegos:** El 26 de enero de 1996, a las nueve treinta horas.

Oviedo, 17 de noviembre de 1995.—69.367.

## **MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES**

### **Resolución del Centro de Atención a Minusválidos Físicos de Guadalajara por la que se convoca concurso público, por procedimiento abierto número 4/96, para la contratación del servicio de peluquería para 1996.**

**Fianza provisional:** 100.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de descripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en el Departamento de Administración del Centro de Atención a Minusválidos Físicos, carretera antigua de Zaragoza, número 58, 19005 Guadalajara.

**Plazo y lugar de presentación de ofertas:** Veintiséis días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de ese anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro del Departamento de Administración, en el domicilio anteriormente indicado, o bien, según lo dispuesto en el apartado 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Fecha de apertura pública de proposiciones:** El día 27 de enero, a las once horas, en la sala de juntas del Centro de Atención a Minusválidos Físicos.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 21 de noviembre de 1995.—La Directora Gerente, María Cristina Medina Hontanilla.—71.243.

## **COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA**

### **Resolución del Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE) de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro e instalación del equipamiento de la sala de CAD de los Centros de Innovación y Servicios (CIS) en Ferrol.**

En cumplimiento de la legalidad vigente se anuncia concurso público abierto para la contratación, por el Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE) del suministro e instalación del equipamiento de la sala de CAD de los Centros de Innovación y Servicios (CIS) en Ferrol.

1. **Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato:** Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE), calle Fray Rosendo Salvado, 16, bajo, 15701 Santiago de Compostela, teléfono (981) 54 11 01. Fax: (981) 59 04 67.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso abierto.

3. a) **Lugar de entrega:** Centros de Innovación y Servicios (CIS), A Cabana, sin número, Ferrol (La Coruña).

b) **Material a suministrar:** Equipamiento sala de CAD.

**Presupuesto del contrato:** 38.000.000 de pesetas (IVA incluido).

c) **Licitación por la totalidad del suministro.**

4. **Plazo de entrega:** Cuarenta y cinco días.

5. a) **Nombre y dirección del servicio donde pueden solicitarse los documentos:** IGAPE, véase punto 1 anterior.

b) **Fecha límite para solicitar los documentos:** 19 de diciembre de 1995.

6. a) **Fecha límite de presentación de solicitudes:** Hasta las catorce horas del día 19 de diciembre de 1995.

b) **Dirección a que deben remitirse:** Registro General del Instituto Gallego de Promoción Económica, en la dirección señalada en el punto 1.

c) **Idiomas en que deben redactarse las ofertas:** Español.

7. a) **Personas legitimadas para acudir a la apertura de ofertas:** Acto público.

-b) **Fecha, hora y lugar de apertura:** A las once horas del día 22 de diciembre de 1995, en el lugar señalado en el punto 1.

8. a) **Fianza provisional:** 2 por 100 del presupuesto de licitación, 760.000 pesetas.

b) **Fianza definitiva:** 4 por 100 del presupuesto de licitación, 1.520.000 pesetas.

9. **Forma de pago:** Ver pliego de cláusulas administrativas.

10. **Forma jurídica que debe adoptar la agrupación de empresas a quien, en su caso, se adjudique el contrato:** Requisitos señalados en la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. **No se exige clasificación.** Las empresas deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica por los siguientes medios:

Solvencia económica y financiera:

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los suministros o trabajos realizados en los tres últimos ejercicios.

Solvencia técnica:

Relación de los principales suministros efectuados en los tres últimos años, indicando importe, fechas y destinatario.

Descripción de medios técnicos de la empresa e indicación de las unidades técnicas implicadas en el contrato.

Descripciones detalladas de los productos a suministrar.

12. **Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:** Tres meses.

13. **Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato:** Ver pliego de cláusulas administrativas del concurso.

14. **Otras informaciones:** Los gastos de los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

15. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 27 de octubre de 1995.

Santiago de Compostela, 27 de octubre de 1995.—El Director general adjunto, Casto Varela Gesto.—El Secretario general, Augusto Rodríguez Jordá.—69.529.

## **COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA**

### **Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación, en su ámbito, del servicio que se cita.**

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica, con los requisitos que asimismo se señalan:

Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional de Málaga:

**Datos del expediente:** Número HR95068. Contratación del servicio de seguridad en los centros dependientes del Hospital Regional de Málaga.

**Tipo máximo de licitación:** 82.800.000 pesetas.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto del lote al que se concurre.

**Exposición del expediente:** Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital Regional de Málaga, Dirección Económico-Administrativa, Unidad de Contratación Administrativa, sito en avenida Carlos Haya, sin número, 29010 Málaga.

**Plazo y lugar de presentación de ofertas:** Hasta el 21 de diciembre de 1995, antes de las trece horas, en el Registro General del Hospital Regional de Málaga.

**Documentación a presentar por los licitadores:** Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la sala de juntas del Hospital Regional, en la fecha y hora que se anunciará, con setenta y dos horas de antelación, en el tablón de anuncios de la segunda planta del Pabellón de Gobierno.

**Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 31 de octubre de 1995.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 2 de noviembre de 1995.—El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—69.775.

## **COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA**

### **Resolución de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria por la que se convoca concurso público de autorización de aprovechamiento minero, que ha quedado franco dentro de la región de Cantabria.**

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, en aplicación del artículo 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas («Boletín

Oficial del Estado» número 176, de 24 de julio), y el artículo 26 del Decreto 28/1990, de 30 de mayo, de la Diputación Regional de Cantabria, Reglamento de Fomento, Ordenación y Aprovechamiento de los Balnearios y de las Aguas Minero-Medicinales y/o Termales de Cantabria («Boletín Oficial de Cantabria» número 118, de 13 de junio), hace saber que, como consecuencia de la caducidad de la autorización de aprovechamiento minero del manantial de agua minero-medicinal de Hoznayo del Ayuntamiento de Entrambasaguas (Cantabria), convoca concurso público para la adjudicación del mismo.

Las solicitudes se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, y se presentarán en la Dirección Regional de Industria, calle Hernán Cortés, 40, tercero derecha, de Santander, en horas de Registro, durante el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La Mesa de Apertura de Solicitudes se constituirá a las doce horas, del día siguiente a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obra en la Dirección Regional de Industria, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la autorización de aprovechamiento sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado solicitudes al respecto.

Los gastos de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Cantabria», correspondientes al presente concurso, serán abonados por el adjudicatario, mediante ingreso en la cuenta que sea señalada en la correspondiente comunicación.

Santander, 6 de noviembre de 1995.—El Director regional de Industria, Eduardo de la Mora Laso.—69.275.

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

**Resolución de la Dirección General de Régimen Económico de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se hace público el concurso para el suministro de reactivos para el Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana. Expediente 02057822021D0002196.**

1. *Nombre y domicilio del órgano convocante:* Generalidad Valenciana. Consejería de Sanidad y Consumo. Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana, avenida del Cid, 65, teléfono (96) 386 81 00, fax (96) 386 81 09. Lugar en el que podrán recogerse los pliegos de condiciones hasta el último día de presentación de proposiciones, sin cargo, y al que deben presentarse las proposiciones, en valenciano o castellano, hasta las catorce horas del día 4 de enero de 1996.

2. *Lugar y plazo de entrega del suministro:* Quincenalmente en los almacenes del Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana, en Valencia y Alicante.

3. *Naturaleza y cantidad de los productos que deben suministrarse:* Reactivos, HBsAg, HIV-1/HIV-2 (ELISA), GPT, RPR, HVC, RIBA, WESTER BLOTT.

Se podrá licitar por un lote, por varios o por la totalidad, de acuerdo con el desglose establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En cualquier caso, tanto el gasto, como todos los trámites efectuados antes de la aprobación de la Ley de Presupuestos de la Generalidad para el ejercicio siguiente, quedarán condicionados a la existencia de crédito adecuado y suficiente en ese ejercicio.

4. El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el día 19 de enero de 1996, a las diez horas, en la sala de juntas del lugar indicado en el punto 1.

5. *Garantía provisional y garantía definitiva:* 2 por 100 y 4 por 100 del presupuesto de licitación, respectivamente, del lote o de los lotes a los que se licite.

6. El suministro se financia de acuerdo con el presupuesto para el año 1996 del Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana.

7. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores: La indicada en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:* Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. El licitador está obligado a mantener su oferta hasta los tres meses desde la apertura de proposiciones económicas.

10. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Calidad, valor técnico, rentabilidad, precio y asistencia técnica.

11. El importe del presente anuncio y el de los que se publiquen en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. *Fecha de envío y recepción del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 13 de noviembre de 1995.

Valencia, 10 de noviembre de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 20 de septiembre de 1995, de la Consejería de Sanidad y Consumo, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» 2602, de 10 de octubre de 1995).—69.585.

**Resolución de la Dirección General de Régimen Económico de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se hace público el concurso para el suministro de bolsas de sangre para el Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana. Expediente 02057822021D0001596.**

1. *Nombre y domicilio del órgano convocante:* Generalidad Valenciana. Consejería de Sanidad y Consumo. Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana, avenida del Cid, 65, teléfono (96) 386 81 00, fax (96) 386 81 09. Lugar en el que podrán recogerse los pliegos de condiciones hasta el último día de presentación de proposiciones, sin cargo, y al que deben presentarse las proposiciones, en valenciano o castellano, hasta las catorce horas del día 4 de enero de 1996.

2. *Lugar y plazo de entrega del suministro:* Semanalmente en los almacenes del Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana, en Valencia y Alicante.

3. *Naturaleza y cantidad de los productos que deben suministrarse:* 75.000 bolsas cuádruples Sag-Manitol, 52.000 bolsas cuádruples Sag-M y 11.600 bolsas para conservación de plaquetas de poliolefin.

Se podrá licitar por un lote, por varios o por la totalidad, de acuerdo con el desglose establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En cualquier caso, tanto el gasto, como todos los trámites efectuados antes de la aprobación de la Ley de Presupuestos de la Generalidad para el ejercicio siguiente, quedarán condicionados a la existencia de crédito adecuado y suficiente en ese ejercicio.

4. El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el día 19 de enero de 1996, a las once horas, en la sala de juntas del lugar indicado en el punto 1.

5. *Garantía provisional y garantía definitiva:* 2 por 100 y 4 por 100 del presupuesto de licitación, respectivamente, del lote o de los lotes a los que se licite.

6. El suministro se financia de acuerdo con el presupuesto para el año 1996 del Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana.

7. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores: La indicada en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:* Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. El licitador está obligado a mantener su oferta hasta los tres meses desde la apertura de proposiciones económicas.

10. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Calidad, precio y plazo de entrega.

11. El importe del presente anuncio y el de los que se publiquen en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. *Fecha de envío y recepción del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 13 de noviembre de 1995.

Valencia, 10 de noviembre de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 20 de septiembre de 1995, de la Consejería de Sanidad y Consumo, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» 2602, de 10 de octubre de 1995).—69.582.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

**Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se anuncia la licitación del contrato de suministro e instalación y posterior mantenimiento de centralitas telefónicas para los edificios sede y anexo de la Consejería de Economía y Hacienda en Las Palmas de Gran Canaria.**

1. *Entidad adjudicadora:*

1.1 Organismo: Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

1.2 Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

1.3 Número de expediente: 46/95.

2. *Objeto del contrato:*

2.1 Descripción del objeto: Suministro e instalación y posterior mantenimiento de dos centralitas telefónicas para los edificios sede y anexo de la Consejería de Economía y Hacienda en Las Palmas de Gran Canaria.

2.2 Lugar de entrega: Consejería de Economía y Hacienda, calle Tomás Miller, número 38, Las Palmas de Gran Canaria.

2.3 Plazo de entrega: Dos meses a contar desde el día siguiente a la firma del contrato.

3. *Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:* Ordinario, abierto y concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 40.000.000 de pesetas para suministro; 19.200.000 pesetas para mantenimiento.

5. *Garantía provisional:* 800.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:* En el Servicio de Coordinación General y Régimen Interior, calle Tomás Miller, número 38, cuarta planta, 35007 Las Palmas de Gran Canaria, teléfono (928) 22 42 62, fax (928) 26 01 60, o Sección de Coordinación, plaza Santo Domingo, sin número, 35071 Santa Cruz de Tenerife, teléfono número (922) 24 20 25, fax (922) 29 10 39.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Se detallan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de las ofertas:* El plazo de presentación de proposiciones concluirá una vez que hayan transcurrido veintiséis días naturales desde la presente publicación, siempre y cuando tal fecha sea posterior al día 15 de enero de 1996, y siempre que en tal momento hayan transcurrido veintiséis días naturales desde que se haya publicado la pre-